

Políticas de HSEQ

Política: Integral HSEQ Compass Group Services S.A.	Código: CA.PO.003.
Macroproceso / Proceso: Gestión HSEQ	Versión: 06
Fecha de publicación: 1 de diciembre de 2020	

Cada uno de nosotros en Compass Group Services Colombia S.A., tenemos la obligación moral de cuidarnos los unos a los otros, a nuestros clientes, al medio ambiente, a la propiedad y a las partes interesadas, al operar en un ambiente de trabajo sano, seguro y sin riesgos de accidentes, o incidentes alimentarios o de trabajos; siempre sirviendo alimentos aptos para ser consumidos y minimizando el impacto que podemos generar hacia el medio ambiente a partir de la prestación de servicio de alimentación y soporte.

Nuestra prioridad es la seguridad y la salud de nuestros colaboradores, clientes, contratistas, subcontratistas, visitantes y partes interesadas, gestionando y permitiendo la consulta y la participación de nuestros colaboradores para mantener prácticas seguras y responsables. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la legislación aplicable a la compañía en materia de riesgos laborales, medio ambiente, seguridad alimentaria, seguridad vial, responsabilidad social empresarial y calidad. Cumpliremos con los requisitos contractuales y los códigos de comportamiento y trabajo vigente con el fomento y compromiso de la responsabilidad social.

Para asegurar las mejores prácticas, contamos con recursos técnicos y tecnológicos, basados en estándares mínimos, comunes y un modelo de comportamiento que son de obligatorio cumplimiento de todos nuestros colaboradores, independientemente de su forma de contratación o vinculación, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás grupos de interés, en todos los lugares donde operamos. Nuestros estándares están basados en los más estrictos requisitos regulatorios y en las mejores prácticas de la industria a nivel internacional.

Nos hemos fijado objetivos claros sobre los cuales medimos y reportamos nuestra gestión y mejora continua del desempeño en HSEQ, específicamente:

Seguridad Alimentaria

Aseguramos el cumplimiento de los controles establecidos para la prestación de los servicios de alimentación con altos estándares de inocuidad, basados en:

Alimentos preparados dando cumplimiento a las condiciones higiénico – sanitarias, evitando riesgos de contaminación intencional o no, de tipo física, química, biológica y/o microbiológica

Colaboradores entrenados, informados, garantizando el cumplimiento de los protocolos establecidos para realizar su trabajo de manera adecuada.

Compromiso e involucramiento de la Alta Gerencia, LST, y líderes de primera y segunda línea con el fin de asegurar el cumplimiento de nuestros estándares.

Garantizar la idoneidad de los proveedores de productos y servicios entregados/consumidos.

Dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables en seguridad alimentaria para el sector, productos y servicios prestados por la Compañía.

Salud y Seguridad

Buscamos sensibilizar y prevenir de cualquier accidente o enfermedad laboral a nuestros colaboradores, visitantes, clientes y/o contratistas, haciendo énfasis en caídas, quemaduras, cortaduras, contusiones y estrategias de prevención de enfermedades de origen osteomuscular.

Constantemente identificamos peligros presentes en nuestras unidades y los valoramos y evaluamos con el fin de establecer los respectivos controles y mitigar los riesgos.

Siempre suministramos a nuestros colaboradores los Elementos de Protección Personal necesarios de acuerdo con la actividad que desarrollen, de modo que puedan cumplir de manera segura y efectiva con la misma.

Nos aseguramos de que cada colaborador tenga el entrenamiento correcto y adecuado para poder desempeñar sus labores de manera sana y segura.

Prevención de Acoso Laboral

Nos comprometemos a prevenir de manera conjunta las conductas de acoso laboral y a defender el derecho de todos nuestros colaboradores a ser tratados con respeto y dignidad en un entorno saludable de trabajo.

Rechazamos toda conducta de acoso laboral de manera que ningún colaborador, independientemente de su cargo o el rango que desempeñe, cometa acoso laboral en ninguna de sus modalidades, procurando un trato respetuoso, tolerante y digno hacia los demás.

Fomentamos que los líderes demuestren con claridad esta responsabilidad con su propio ejemplo, promoviendo un ambiente laboral positivo en el que el acoso laboral no ocurra, ni se consienta.

Ponemos a disposición de todos nuestros colaboradores el Comité de Convivencia Laboral, creado para aquellos que deseen plantear preocupaciones en confianza y tratar tales situaciones de forma imparcial y sin represalias, protegiendo al mismo tiempo los derechos de la persona que formule la petición, queja o denuncia y la persona contra quien se presente.



Calidad

Prestamos servicios de alimentación y soporte, con altos estándares de calidad, de acuerdo con:

El cumplimiento de requerimientos y necesidades de nuestros clientes.

La satisfacción permanente de clientes y consumidores.

El mejoramiento continuo de nuestros sistemas.

El acatamiento y disposición de la legislación y reglamentación vigente.



Ambiental

Nos aseguramos de que cada colaborador esté entrenado correctamente para poder desempeñar sus labores con las herramientas necesarias para operar con responsabilidad ambiental.

Estamos comprometidos con el control del consumo de agua, energía y gas natural, así como en la adquisición de productos que disminuyen los impactos negativos al medio ambiente, reducimos los desechos sólidos mediante actividades de aprovechamiento de estos y el reciclaje.

Preservamos la fauna (especies animales) y flora (especies vegetales) presentes en nuestro entorno.

Promovemos el uso de productos químicos biodegradables.

Incitamos la prevención de la contaminación y la mitigación del cambio climático.



Prevención de Consumo de Alcohol y Sustancias Psicoactivas

Prohibimos la posesión, uso, transporte o tráfico de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones de la Compañía y en las Unidades de Negocio.

Restringimos el consumo de cigarrillo al interior de nuestras instalaciones y Unidades de Negocio.

Consideramos una falta grave, que nuestros colaboradores se presenten a laborar en estado de embriaguez o bajo la influencia de sustancias psicoactivas.

En caso de una prescripción médica, que contenga sustancia psicoactivas, el colaborador deberá informar al jefe inmediato para tener en cuenta los efectos secundarios.

Sensibilizamos al personal para prevenir el consumo de estas sustancias.



Seguridad Vial

Hacemos que todo el personal que conduce vehículos conozca y cumpla las normas establecidas.

Garantizamos un alto desempeño en todas las actividades de transporte velando por la integridad de las personas, los insumos y los bienes materiales.

Sensibilizamos a nuestros colaboradores en temas de seguridad vial para prevenir incidentes y accidentes de tránsito.

Cumplimos con la legislación vigente en temas de transporte terrestre.



Responsabilidad Social

Contamos con prácticas de Buen Gobierno Corporativo

Generamos estrategias con el fin de prevenir y mitigar impactos identificados, que generen situaciones de riesgo a los Derechos Humanos.

Desarrollamos Prácticas Laborales, que garanticen el cumplimiento de la legislación y el desarrollo de prácticas justas y transparentes relacionadas con el trabajo dentro o en nombre de la Compañía.

Aseguramos los controles eficientes en el Medio Ambiente, evaluando los aspectos e impactos de las decisiones y actividades de nuestra organización sobre el mismo

Fomentamos el desarrollo de prácticas justas en nuestras operaciones, garantizando procesos éticos y socialmente responsables con todos los actores en la cadena de valor.



Teletrabajo

De manera previa a la autorización del teletrabajo, verificamos que el sitio establecido cumpla con las condiciones de seguridad para ejecutar las funciones asignadas.

Determinamos los peligros presentes en el lugar de trabajo de los teletrabajadores, con el fin de implementar los correctivos necesarios, con el acompañamiento y la asesoría de la Administradora de Riesgos Laborales.

Capacitamos constantemente a los teletrabajadores sobre los aspectos para tener en cuenta y así evitar el riesgo de enfermedades y accidentes laborales y la adopción de estilos de vida saludable.

Modificamos la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo incluyendo los peligros asociados a las actividades del teletrabajo y la divulgamos a los teletrabajadores con el fin de prevenir los riesgos laborales.

Fortalecemos la cultura del autocuidado como pilar fundamental para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Damos estricto cumplimiento a los requisitos legales aplicables en el territorio colombiano en los cuales se soporta la adopción y gestión del modelo de teletrabajo.



Bioseguridad

Cumplimos las directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Trabajo, las autoridades gubernamentales nacionales y locales y las que señale la ARL en relación con los lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia de eventos de interés en salud pública.

Ponemos en práctica todas las actividades indicadas por HSEQ, con el fin de evitar contagios.

Capacitamos a los colaboradores en aspectos básicos relacionados con la forma de transmisión y las maneras de prevención de eventos de interés en salud pública.

Hacemos uso correcto y permanente uso de las medidas de protección con el fin de evitar riesgos de contagio.

Implementamos el protocolo de limpieza, desinfección y mantenimiento de lugares de trabajo.

Aseguramos que los proveedores y visitantes se ajusten a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Vigilamos la salud de los colaboradores presenciales y en trabajo remoto en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

HSEQ además de ser un valor corporativo que guía nuestro pensar y actuar, es la base del propósito de nuestra Organización.

Cuidamos integralmente nuestra salud, seguridad física, seguridad alimentaria, medio ambiente y calidad de los productos y servicios que entregamos día a día, en desarrollo del objeto social de nuestro negocio.

Nuestros procesos se encuentran diseñados en pro de la mejora continua, somos responsable en todo lo que hacemos, asegurando la protección de nuestros grupos de interés entre los cuales se encuentran colaboradores, clientes, comensales, proveedores, contratistas, entre otros.

Como Director General de la Compañía, es mi responsabilidad asegurar que los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros se asignen de forma adecuada para implementar las políticas anteriormente relacionadas, en todas nuestras Unidades de Negocio.

El cumplimiento de las políticas se tratará en todas las reuniones del comité directivo y cada mes reportaremos a casa matriz los avances y las novedades de estas.

ADRIANA RESTREPO IREGUI
Director General
Compass Group Services Colombia S.A.